

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4656.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LA IRA.

Que Dios dotó á todos los animales con el *instinto de propia conservacion*, que les hace amar la vida y el placer, y huir y separarse del peligro y del dolor, es indudable. Que en armonia con ese instinto les dotó tambien á todos con el de la *propia defensa*, que les da esa inclinacion natural á repeler con la fuerza las agresiones de sus enemigos de todas clases, es evidente. Que los animales que se alimentan de carnes debieron ser dotados (y lo fueron) del *instinto matador* ó de *destruccion*, necesario para quitar la vida á los animales que debian servirles de sustento, es innegable. Que á los destinados para servir de pasto: debió dotarseles con cierta *astucia* y ciertos aparatos para poderse librar de los que les perseguian, es tan obvio, que cualquiera comprende que sin ellos y sin ella hubieran dejado ya de existir casi todas las especies de animales, sacrificados los unos y de inanición los otros.

Ahora bien: siendo el hombre, aun prescindiendo de su inteligencia, el animal mas perfecto de los criados, y el compendio, digámoslo así, de todos ellos, natural é innegable y evidente es que ha debido ser dotado, como tal, con esos tres instintos que acabamos de indicar, y que como todos los que posee le han sido dados para su bien, y solo para su bien. Sin ellos, el hombre (que es omnívoro y que como tal está destinado á alimentarse de vegetales y de animales) no podría vivir; sin ellos, le serian indiferentes de todo punto la salud y la existencia; sin ellos, pereceria en medio de los bosques habitados por las fieras y aun en medio de nuestras poblaciones civilizadas, si es posible que tales poblaciones se hubiesen formado; sin ellos, para nada le serviría el amor á la propiedad: sin ellos, en una palabra, sería menos, mucho menos que la liebre, que de todo se asusta, pero que gracias á su miedo y á sus piernas y á su astucia, se salva muchas veces de los enemigos que la persiguen; menos que el insecto que huye de las plantas y de los animales que pueden dañarle; menos que el pólipo y la ostra que se pegan á las rocas donde hallan su alimento, y que sacrifican los animales con cuya destruccion viven; menos que las plantas, que sin voluntad y hasta sin instinto, se adhieren al terreno en el cual nacieron y buscan en él las sustancias que las hacen crecer y existir, sería menos, mucho menos que todos los seres organizados, si, porque se habria convertido en un ser inorgánico y sin vida.

Empero con estos instintos, como con todos los que el hombre tiene, acontece lo que ya hemos visto otras veces: acontece, que como están en un ser inteligente y libre, pueden pasar los límites regulares, pueden exagerarse en su accion; pueden dirigirse de un modo anormal y vicioso ó tumultuario, y producir efectos diametralmente opuestos á los fines con que nos fueron dados; pueden, en una palabra, convertirse en pasiones y constituir entre otros el pecado conocido con el nombre de *ira*, que, como es sabido, consiste en un apetito desordenado de hacer daño y de vengarse.

Estudiemos, pues, separadamente la accion normal y la exagerada de cada uno de esos instintos, ya solos, ya combinados entre sí y con otras facultades y otras inclinaciones, y comprendéremos bien los efectos que sobre nuestra salud pueden producir y producen esas pasiones que se llaman pusilanimidad, terror, ira, furor, crueldad, etc., etc.

El *instinto de la propia conservacion*, puesto que nos dá fuerzas para resistir las vicisitudes y las desgracias todas de la vida, y que cuando es débil nos inclina al suicidio, ó por lo menos á mirar con desden la existencia que acaso tenemos únicamente para padecer, dá lugar cuando es exagerada, á la *pusilanimidad*, al *miedo*, al *espanto* y al *terror*, así como tambien al *egoismo*.

Aquel en quien predomina ese instinto, sacrificará su honra, su conciencia, su virtud, su familia, su patria, su cuerpo mismo y la humanidad toda si es preciso, á la conservacion de esa vida, que con tales condiciones sería insostenible para los demás. Para él toda la dicha se cifra en vivir, y por eso lo procura hacer aun cuando sea á costa del universo todo. La esclavitud, los golpes, el desprecio, nada significan para él, si logra, ó si cree lograr por su medio, la prolongacion de su existencia.

El *egoista*, pues ese y no otro es el nombre del que está dominado por el instinto de propia conservacion, es naturalmente pusilánime y cobarde, exagera siempre y abulta los peligros reales ó imaginarios en que se halla, se entristece extraordinariamente pensando en el presente y en el porvenir; jamás puede oír con serenidad el nombre de la muerte; se convierte en enfermo de aprension, que concluye por enfermarse de veras y morir antes del tiempo en que naturalmente lo hubiera hecho sin ser exagerado y sin las medicinas que, por precaucion, usó; y es finalmente una de las primeras victimas en tiempo de epidemias. Los vendedores de los remedios secretos pomposamente enunciados, deben sus rique-

zas á los hombres dominados por el instinto que nos ocupa, que es el que nos escita á huir ante el peligro real ó imaginario, y el que en tiempos de guerra puebla los hospitales militares con hombres que á sí mismos se hieren y mortifican ó inutilizan al fin, por huir el peligro de las batallas.

El *miedo*, el *espanto*, el *terror*, la *cobardia*, la *timidez*, la *pusilanimidad* afectan instantáneamente la enervacion toda, y de aqui el arrugar-se la piel, erizarse los cabellos, retirarse la sangre de la periferia al centro y por consiguiente palidecer y enfriarse el cuerpo al mismo tiempo que el corazon se mueve tumultuariamente; de aqui el ponerse prominentes é inmóviles los ojos; de aqui la relajacion de todos los músculos y especialmente de los esfínteres, que dejan escapar los líquidos contenidos en las cavidades cuyos porteros son: de aqui el temblor y la estincion de la voz, etc., etc., y de aqui, cuando la accion paralizadora no se ha estendido á las piernas, la huida rápida y prolongada, que ha dado lugar á que se diga con sobrada razon, que el miedo da alas á los pies. La perturbacion de los sentidos, la supresion de las reglas, la opresion, la ansiedad, la pequeñez de pulso, el *sincope* y la muerte; así como los aneurismas del corazon, la *epilepsia*, el baile de San Vito, la ictericia, el histerismo y la locura, he aqui los resultados fatales que el miedo puede producir, aun prescindiendo de que acontece con frecuencia el caer en un peligro por huir de otro menor.

Debemos manifestar como una cosa extraordinaria, que hemos conocido en Quintana de la Orden un sujeto que padecía ataques epilépticos frecuentes, que desaparecieron, gracias al *terror* con que supo que la faccion de Cabrera estaba próxima y que él tenia que tomar un fusil para defender la poblacion.

El *instinto de la propia defensa*, que es el que origina el *valor* y dá al hombre la presencia de ánimo necesaria para calcular los medios precisos para superar el peligro y rechazarle despues de contemplarle con sangre fria, es útil para defender la vida, y la salud, y la honra, y la propiedad, y las creencias, y la virtud misma, puesto que á proporcion del peligro y de las dificultades, aumenta y enardece su actividad y su audacia.

El es el que hace á los hombres de ánimo resuelto y activo, el que nos dá *brio* y *vigor* para hacer frente á todos los ataques y á todas las resistencias, el que nos hace amar la discusion y las polémicas, el que nos hace desear el peligro y el luchar con dificultades de todo género.

Quando este instinto existe al mismo tiempo que el de la propia conservacion, el *miedo*, que en tal caso existe siempre ante los peligros verdaderos, desaparece instantáneamente, verificándose una reaccion, tanto mas fuerte y rápida, cuanto mayor ha sido la enervacion y la circulacion; como sucede con un resorte que si cede á la presion es para recobrar despues su elasticidad con una fuerza proporcionada á la compresion sufrida. Hé ahí explicado el dicho vulgar de *es valiente de puro miedo*.

Empero, cuando el instinto de la propia defensa es exagerado; cuando no se limita ya al uso, sino que se convierte en abuso; cuando llega á constituir una pasion; cuando se trueca en *mal genio*; cuando no va unido á una grande inteligencia y á una buena educacion moral, dá lugar á la *ira* y hace al hombre quisquilloso, agresor, pendenciero y amigo de disputas, de riñas, de pleitos, de desafíos y de combates. El es el que cuando domina en una sociedad, dá lugar á las asonadas y á los motines (téngase en cuenta que no decimos á las revoluciones); y cuando domina en los gobernantes y va unido al orgullo, ocasiona las guerras injustas, que son de conquista cuando al mismo tiempo domina el instinto de adquirir. Este instinto, en contraposicion, es necesario en los pueblos que necesitan defender su independencia contra las agresiones injustas de sus conquistadores.

Se concluirá.

CORTES.

SESIONES DEL 29.

La sesion empezó hoy á las dos bajo la presidencia del duque de la Torre. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley vigente de imprenta y otro sobre asociaciones públicas.

Entrando en el orden del día se puso á discusion el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Se leyó una enmienda al párrafo segundo del dictámen, firmada por el señor Corradi; otra al párrafo tercero por los señores Seijas Lozano, Arrazola, Pavia y duque de Veragua, y otra del señor marqués de Miraflores.

La mesa acordó que las dos que debian discutirse eran las dos primeras, por ser las que mas se separaban del dictámen.

El Sr. Calonge usó de la palabra reproduciendo la cuestion previa que ya se trató el jueves, sobre que no debia entrarse en la discusion del dictámen hasta que no se levantase el estado de sitio, diciendo que

esta cuestion no era de las que atañen solo al Senado como habia dicho el general O'Donnell en la pasada sesion, sino que era una cuestion de orden público que el gobierno debia aceptar con toda su responsabilidad.

No creyó que tuvieran los senadores libertad bastante en las circunstancias actuales para discutir y dirigir cargos al gobierno. (El Sr. Lujan pidió la palabra.)

Dijo que si las circunstancias críticas habian pasado, ¿por qué se sostenia el estado de sitio? y si no, ¿era prudente que discutiera el Senado sobre sucesos que aun estaban *sub judice*? Declaró que no proponia la cuestion previa porque deseaba presentar un conflicto al gobierno, pues él y sus amigos políticos no deseaban que el gabinete cayera en las actuales circunstancias, y si la proposicion incidental era desechada, la responsabilidad de lo que ocurriera se la echaba, á nombre del partido moderado, al gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Calonge, diciendo que la responsabilidad de la cuestion previa no era del gobierno, sino de quienes la habian promovido.

Se detuvo en demostrar que dicha cuestion se suscitó prematuramente el jueves pasado.

Dijo que sin peligro para el orden público, no se podia levantar por ahora el estado de sitio, pero sí podian discutir libremente los cuerpos colegisladores, y el gobierno lejos de temer dicha discusion la desea para saber si cuenta con la confianza de las Cortes que le ha de dar fuerza moral ó no la tiene, en cuyo caso lo peligroso es que viva un gabinete á quien falta este constitucional apoyo.

Además el Senado no puede discutir nada hasta que discuta la contestacion al discurso de la Corona y si las circunstancias actuales obligaran á mantener el estado de sitio seis meses, ni se podrian discutir los presupuestos ni las importantes leyes para afianzar el orden público que piensa presentar el gobierno y que forman un plan prudente pero enérgicamente represivo, de que forman parte los dos proyectos de ley presentados hoy por el ministro de la Gobernacion.

El gobierno pues, no cree que haya peligro para él en que en piecete desde luego la discusion y por el contrario cree que podrán resultar graves peligros para el crédito y la buena administracion del país.

Por lo demás el gobierno aceptaba por completo la responsabilidad de los males que el Sr. Calonge preveia de que empezase la discusion.

Congreso.

El señor Rios Rosas abrió la sesion á las dos.

Aprobada que fué el acta de la anterior se dió lectura de varios dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa.

Dióse cuenta de la real disposicion dictada por S. M., acordando que una co-

(268)

Mirabeau debia reconquistarle mas tarde.

Así, apenas la multitud hubo reconocido al príncipe, cuando, usando con él las mismas consideraciones que hubiera usado con un simple particular, y quizás con mas afectacion, detuvo los cabellos, los condujo por la brida, y deteniéndolos enfrente de la estatua del Bearnés, abrió la portezuela, y, con ese tono que no admite réplica, porque es, no la voz de un hombre, ni la voz de diez hombres, sino la voz de un pueblo, invitó al príncipe á saludar á su abuelo.

El príncipe bajó del carruaje sonriéndose, y cortés, como siempre, comenzó á saludar graciosamente á la multitud.

—¡Saludad á Enrique IV! ¡saludad á Enrique IV! le gritaron de todas partes.

—¡Saludad á mi abuelo! ¡saludad al padre del pueblo! dijo el duque. Con mucho gusto, señores. Para vosotros no es mas que un buen rey; para mi es un buen ascendiente.

(269)

Y volviéndose al terraplen, saludó cortemente á la estatua ecuestre.

A estas palabras, á este saludo, á la afable sonrisa que el duque estendió sobre la multitud, elevóse un trueno de aplausos, que resonó en las dos orillas del Sena.

En medio de aquellos aplausos, de los que era tan ávido su oído, el príncipe se aprestaba á volver á subir á su carruaje, cuando una especie de gigante mal vestido, mal peinado, mal afeitado, un herrero que llevaba en la mano una barra de hierro, y que dominaba á la multitud con su elevada estatura, se acercó á él, y apoyando una pesada mano en el hombro del duque:

—No saludes tanto á tu ascendiente, dijo; y procura parecerte á él un poco mas.

—Yo, replicó el príncipe, yo me esfuerso por conseguirlo; pero yo no soy rey de Francia, como lo era Enrique IV, y como lo es Luis XVI; no puedo hacer por el pueblo otra cosa que dividir con

(272)

Mazarino, habia sido elegido en 1769, por designacion del mismo M. de Brienne, cuya ejecucion en eligie se estaba preparando, para reemplazar á los dos cómicos á quienes se habia nombrado lectores de la futura delfina Maria Antonieta y para su maestro de lengua francesa. El abate de Vermon había sido, pues, enviado á Viena por M. de Choiseul, confidente de Maria Teresa, con particular recomendacion, y como hombre en quien la emperatriz podia depositar toda su confianza.

El nuevo profesor de la futura delfina no habia dejado por embustero á su protector: habia entrado con cuerpo y alma en el partido austriaco, que en aquellos momentos luchaba victoriosamente con el partido francés; y habia llegado á ser uno de los mas activos consejeros de aquella pequeña corte que acompañó á Maria Antonieta á Francia.

Desde este momento, todas las ligerezas que habia cometido la delfina y des-

(265)

una descripcion de soledad florida y valles embalsamados.

—¡Oh, oh! exclamó Danton estremeciéndose; se diria que suena algo parecido á descargas de fusileria... ¡Adios, adios!

Y se lanzó fuera del cuarto.

Marat, por su parte, cortó la pluma, —gasto que solo se permitia en sus momentos de gran satisfaccion,— y se puso á escribir tranquilamente.

Danton habia adivinado, y Albertina habia dicho la verdad; habia un motin, y el motin se encaminaba parcialmente hácia la plaza Dauphine, que era el lugar de cita general; allí, una multitud ruidosa, que se aumentaba incesantemente, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Viva el Parlamento! ¡viva Necker! ¡abajo Brienne! ¡abajo Lamougné!»

Ahora bien, como se acercaba la noche, los trabajadores, despues de su tarea, los pasantes de curia despues del estudio y el tribunal, los individuos de la clase media antes de la

mision del Congreso asista en Sevilla á la presentacion del nuevo vástago que diese á luz próximamente S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

El señor presidente ordenó que se leyeran los antecedentes que en circunstancias iguales habia fijado el Congreso.

Leyó un señor secretario, y el Congreso acordó que con arreglo á ellos el señor presidente quedaba facultado para designar la comision de cuatro señores diputados que habia de concurrir á aquel acto.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El señor Hurtado anunció una pregunta al gobierno sobre si presentaria en breve al Congreso los presupuestos generales, para satisfacer las exigencias de la opinion y mas aún las de las críticas circunstancias económicas en que nos halláramos.

El señor Presidente anunció que se pondria en conocimiento del gobierno aquella pregunta.

El señor Casaval, suplicó á la mesa que le dijese si se habian recibido ya las listas de los diputados que ejercian funciones incompatibles con aquel cargo, y al propio tiempo espuso su deseo de que se preguntase al Congreso si se reuniria en secciones para nombrar una comision general de incompatibilidades que se apresurase á discutir y proponer lo conveniente para el exacto cumplimiento de la ley.

El señor Presidente contestó al señor Casaval que antes de que este señor diputado dirigiese la pregunta que dirigió en dias pasados al gobierno sobre este mismo asunto, habian traído al Congreso varios señores ministros la lista de los funcionarios dependientes de sus respectivas secretarías que eran diputados, y que igualmente esperaba recibir en breve las listas de los demás ministerios, y que entonces creia que era cuando deberia preguntarse al Congreso lo que el señor Casaval deseaba, toda vez que hasta que todas las listas se hallasen en poder de la mesa, no podrian dar dictámen las comisiones.

El señor Casaval dió las gracias á la mesa.

Aprobóse un dictámen de la comision de actas.

Ocupó la tribuna el señor Millan y Caro, secretario de la comision del mensaje, y leyó el proyecto de contestacion.

Antes de terminar la lectura y al llegar al párrafo relativo al reconocimiento del reino de Italia, pidieron la palabra en contra los señores conde de San Luis, Xiquena, Clarós, Perez de Molina, Cardenal, Belda, Catalina, Tejado y Coronado.

El señor Presidente anunció que se imprimiria el dictámen y levantó la sesion, siendo las dos y media.

Seccion oficial.

S. M. la Reina y S. A. R. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo pasaron bien el dia 28, segun el parte que publica la Gaceta del 29, y continúan sin novedad.

D. Miguel Aparicio y Santos, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como por mi auto del dia de ayer he tenido por presentado en con-

curso voluntario de acreedores á D. Miguel Lacabe y Sanchez de este domicilio. Lo que se anuncia por medio del presente y se citan en virtud del mismo á todos los que se consideren con derecho á los bienes del concursado para que se presenten en este Juzgado y dicho concurso en el término de 20 dias con los documentos que justifiquen su derecho.

Dado en Córdoba á 30 de Enero de 1866.—Miguel Aparicio.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las señoritas del Ferrol mas aventajadas en la música, piensan cantar en la magnífica iglesia de San Juan de aquella ciudad una suntuosa misa, en accion de gracias al Hacedor, el primer dia que reciban la noticia del rescate de la Covadonga por los marinos españoles, entre los cuales se hallan muchos hijos de aquel departamento marítimo.

El 28 por la noche se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del señor Ferrandiz, la comision que, á nombre de los diputados catalanes, valencianos y algunos otros, ha de ocuparse de la cuestion de consumos. Esta comision, en prueba que no se halla animada del menor sentimiento de hostilidad al gobierno, ni al señor ministro de Hacienda en particular, ha llamado á su seno al señor D. Lope Gisbert, para que como amigo particular del Sr. Alonso Martinez, como conocedor por tal motivo del pensamiento económico del señor ministro, y en virtud de sus propias ideas en materias económicas, pueda ayudarle en el pensamiento que les anima, y usarle de lo que es la expresion genuina de los pueblos ávidos de economías, y que está en perfecta consonancia con las aspiraciones del gobierno, por mas que sea difícil llegar á donde desea, y á donde todos deseamos que se llegue.

Al llegar los sublevados que mandaba Prim á Barrancos, las autoridades portuguesas les mandaron dirigirse á Beja. Desde este punto los soldados han sido internados á Vidasnovas y Cascaes, y los oficiales á Setubal y otros puertos, incluso el de Lisboa.

En la mañana de el jueves, segun el Diario de Barcelona, entró en aquella plaza una pequeña partida de mozos de la escuadra escoltando un carreton en el que iba un número de cananas y de armas de fuego, que en su mayor parte parecian carabinas, las que, segun dicho periódico ha oido asegurar, procedian de una gavilla de sublevados.

En el último tren, segun dice El Diario de Barcelona, procedente de Tarragona llegaron el 27 á la capital de aquel principado algunos paisanos, que, al parecer, son de los que fueron hechos prisioneros en el pueblo de la Riba.

Cartas recibidas de Zaragoza dan estos interesantes pormenores sobre la faccion de Aragon, ya disuelta á estas horas:

«Parece que el dia 21 por la tarde se presentó un tal Rojo al administrador que tiene el conocido capitalista madrileño Sr. Matheu en sus magníficos baños de Alhama, pidiéndole cortesmente primero, y despues á la fuerza, seis carabinas minié que tenia para armamento de los guardas dependientes del Sr. Matheu. Los citados

administrador y Rojo se dirigieron entonces al establecimiento, y en el camino se les agregó un tal Ortega, quien dió recibo de las armas en nombre de un titulado gobierno provisional.

Entonces salieron de una quebrada del terreno inmediato varios hombres, armados unos con escopetas y otros desarmados, los cuales se dirigieron al sitio donde estaban Rojo y Ortega. Este les arengó, diciéndoles que eran parte de los salvadores de la patria y de la libertad, concluyendo por decir que su bandera debia de ser: «pena de muerte al ladrón.»

Sin embargo, el administrador del Sr. Matheu ha creído prudente enviar á Madrid la plata labrada que su principal tenia en Alhama.

Dicen de Madrid.

De algunos dias á esta parte recorren muy solícitos las tiendas y los establecimientos mercantiles varios comisionados, algunos de ellos franceses, buscando doblillas de dos y de cinco duros para cambiarlas á precios convencionales por billetes de Banco, sin duda para trasportarlas al extranjero; así es que la moneda de oro, á pesar de estar acuñando sin interrupcion y en gran cantidad, escasea ya bastante en el comercio de Madrid. Este negocio, que se ha hecho ya repetidas veces, es uno de los motivos que mas contribuyen á sostener la crisis monetaria.

El miércoles 24, como hemos dicho, se cantó en Santander el Te-Deum en accion de gracias al Altísimo por haber puesto fin en aquella ciudad á la epidemia que tantas victimas ha causado.

El Boletín oficial de Cádiz ha publicado una real orden dirigida por el ministerio de Marina al comandante de los tercios navales de aquel departamento, á fin de que se guarden las debidas precauciones con los buques corsarios, cuya existencia se confirma en aquellas costas: Hé aquí la real orden:

«Excmo. Sr.: En real orden de 18 del actual, me espresa el señor ministro de Estado lo que copio: Excmo. señor. El ministro de S. M. en Londres me dice en telegrama de fecha 18 del actual á las 3 y 50 minutos de la tarde lo siguiente.—En 23 de diciembre, por despacho y por telégrafo avisé la salida del Eagle, corsario; desde entonces nada he sabido.—Ayer ha salido de Liverpool con bandera peruana el Huarco, con la tripulacion de Shannon y artilleria Armstrong; su capitán Salcedo; aunque del servicio del Perú es chileno. Dicese que iba á las costas de España. En Glasgow, siguen aprestándose los dos que tengo anunciados.

Y por continuacion á las reales órdenes de 23 y 26 de noviembre próximo pasado, lo traslado á V. E. de la de S. M. para su conocimiento, y á fin de que circulando el preinserto despacho á las autoridades de marina de la comprension de su mando, soliciten estas oportunamente á los capitanes de los buques mercantes, próximos á salir á la mar, la existencia de corsarios, para que naveguen con precaucion, sin perjuicio de las disposiciones que ha adoptado el gobierno de S. M. para su proteccion; en el concepto de que los corsarios de referencia son buques de hélice de 1,200 toneladas, 230 pies de eslora, 32 de manga 20 de puntal, calan 16 pies, aparejados de brick-barea; su marcha de 12 á 13 millas, y artillados con dos ó tres cañones de grueso calibre, sistema Armstrong y montados en colizas.

Lo que trascribo á V. E. para su no-

ticia y la mas amplia y urgente circulacion en los tercios de su mando, y á fin de que llegue cuanto antes á conocimiento de los capitanes de los buques del comercio el contenido de la inserta real orden.

Una carta del Pacifico dice que la posicion de la «Berenguela» ha sido muy difícil por muchos dias, pues de acuerdo los chilenos y peruanos, se proponian batir en detall á nuestra escuadra repartida en los puertos chilenos; como este buque es el de menos fuerza de los de su clase y era el mas próximo al Perú, se creia con fundamento que lo atacarían, mucho mas hallándose custodiando 13 presas.

«En vista de esto, añade la carta, y despues de tener el digno comandante Pezuela una junta de guerra con sus oficiales, se decidió resistir al enemigo si se presentaba con todas sus fuerzas, ó batirlos si lo hacian con algunas menos. Para el primer caso debian quemarse las presas, evitando así que cayeran en poder del enemigo, y la fragata mientras tanto debia resistir hasta ser echada á pique, disposiciones que concluyó este digno jefe diciendo á sus oficiales: «que si alguno le vea flaquear le rogaba pusiese fin á su existencia.»

Acordado lo que dejo dicho, se tocó zafarrancho, y en una corta pero espresiva allocucion, dijo el jefe lo crítico de las circunstancias, á lo cual contestó nuestra sufrida tripulacion con vivas á la Reina, y España, á la marina y á sus jefes, y otras expansiones que escuso referir.

Quisiera, amigo mío, termina el corresponsal, que ciertos charlatanes que ponderan las delicias, comodidades y pingües haberes de los marinos, vinieran á pasar una semana con nosotros, para que prácticamente conocieran la verdad.»

ESTRAÑERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 29.—«La Patrie» dice que los documentos relativos á Méjico han sido remitidos á la Imprenta nacional, que formará un folleto anejo al Libro Amarillo y que se repartirá despues de este.

Tomamos del Times la siguiente relacion del espantoso desastre del steamer inglés London.

«A las diez de la mañana del dia fatal el capitán Martin se vió en la terrible necesidad de anunciar á sus doscientos pasajeros que el buque iba á sumergirse y que debian prepararse para morir. Todos ellos y la tripulacion se reunieron como movidos por un mismo pensamiento en la sala principal, y despues que el capitán Martin les anunció con aire resignado que no habia esperanza alguna, todo el mundo pareció animado de un espíritu de resignacion.

«No se vió á nadie, ni hombre ni mujer, arrojar gritos penetrantes ni exhalar inútiles clamores, ni precipitarse sobre el puente; pero toda la multitud se dirigió á la sala, donde Mr. Draper, uno de los pasajeros, recitó en voz alta una oracion y dirigió sus exhortaciones á las desgraciadas criaturas que le rodeaban.

«Las madres lloraban tristemente por la suerte de los pobres niños que iban á ser sumérgidos con ellas; mientras esto, ignorando que se acercaba su última hora, preguntaban la causa de tanto dolor. Los amigos se despedian los unos

de los otros, como si se preparasen para un largo viaje.

«No puede formarse una idea de la actitud resignada de aquella multitud en una circunstancia tan crítica. El capitán Martin permanecia al frente de su cargo, y de cuando en cuando aparecia en la sala; pero no podia ofrecer á la gente ninguna palabra de consuelo que pudiese hacer concebir la menor esperanza de salvacion. Algunas veces se unia á las oraciones de los demás; pero su obligacion estaba sobre cubierta. «Hacia las dos de la tarde, como el agua subiese siempre y no hubiera indicio de que calmara la tempestad, un pequeño número de hombres se decidió á abandonar á merced de las olas sobre una débil chalupa, en lugar de perecer sin luchar con la muerte.

«Abandonando al punto la sala, consiguieron poner á flote la embarcacion, donde penetraron diez y seis hombres de la tripulacion y tres pasajeros. Estos diez y nueve hombres rogaron al capitán que se uniera á ellos; pero este con el valor heroico que le caracterizaba, rechazó la oferta diciéndoles: «No; yo moriré con los pasajeros; pero yo os deseo que lleguéis pronto, y sanos y salvos, á la costa.

«La chalupa remó entonces hacia adelante, elevándose á la cresta de aquellas montañas gigantescas. Apenas habria recorrido 80 yardas, á cinco minutos de la vista del puente del barco, cuando el magnífico steamer se abismó derecho en las olas con su carga de seres humanos: no se oyó ya mas que un solo grito confuso de terror, y todo volvió al silencio eterno.»

Dicen de los Estados- Unidos que á juzgar por la actividad que despliegan los fabricantes de aquel pais en la preparacion de los productos que deben enviar á la esposicion universal de Paris en 1867, será la república anglo-americana una de las naciones que ostén mejor representadas en dicha esposicion.

Dicen de Bruselas que el nuevo ministro de justicia Mr. Bara va á proponer á las Cámaras belgas la abolicion de la pena de muerte.

Dice La France que el gobierno peruano ha pedido al de los Estados Unidos un Monitor para hacer causa comun con Chile contra España, pero que no hay noticia alguna de que el gobierno americano haya accedido á esta propuesta.

Gacetilla.

—Agua.—Ayer volvió á visitarnos la benéfica lluvia. Esta visita es muy conveniente y nos alegramos por muchas razones, entre ellas por que así se secará el polvo que en los últimos dias levantaban ya nuestras paises con las colas de sus vestidos en las afeiras de la puerta de Gallegos.

—Estorbo.—No nos oponemos á que haya puestos ambulantes; pero si á que estos ocupen las aceras: no nos oponemos á que haya cubetas urinarias; pero si á que estén siempre atascadas y sucias: no nos oponemos á que anden burros y carros por las calles; pero si á que vayan por donde deben ir solos los racionales: no nos oponemos á que la ropa se enjague; pero si á que esta operacion se haga en los sitios públicos: no nos

(266)

cena, acudian por todas partes y aumentaban los grupos y los murmullos. La cosa comenzó con un inmenso estrépito de caceroles y sartenes. Qué mano habia organizado aquella gigantesca concurrencia, que, como una serpiente de mil anillos, se agitaba en Paris, buscando siempre la manera de reunir sus diseminados pedazos? Nadie ha llegado á saberlo; pero el 26 de agosto, á las seis de la tarde, sin que persona alguna hubiera sido avisada, todo el mundo se encontró dispuesto.

Como el centro de aquel movimiento y aquel ruido era la plaza Dauphine, todas las calles, todos los muelles que la rodean, y particularmente el puente Nuevo, se llenaron de amotinados y de curiosos que iban á presenciar la concurrencia, á la cual dominaba, desde toda la altura de su caballo de bronce, la estatua ecuestre de Enrique IV.

Es una cosa notable en el pueblo parisien, el afecto que ha conservado al sucesor del último de los Valois. Debe Enrique IV á su talento esta populari-

(271)

la que un eclesiástico, muy pálido y muy inquieto, era señalado por mil brazos que se levantaban con aire de amenaza.

—«Es el abate de Vermont, es el abate de Vermont! gritaban las quinientas voces á quienes pertenecian aquellos mil brazos.

—«Es el abate de Vermont! repitió el abate herrero con una voz á la que se habia oido ra podido creer alimentada por los fuegos de su fragua; ¡al fuego el abate de Vermont! ¡al fuego el abate de Vermont! ¡al fuego el abate de Vermont!

Y todos comenzaron á repetir con grandes gritos «¡Al fuego el abate de Vermont!» unanimidad que, al parecer, no tranquilizaba mucho al eclesiástico de la carroza.

Porque es preciso decir que el illustre personaje de quien aquí se trata, habia, á pesar de su título de abate, no estaba en olor de santidad para con el pueblo.

Hijo de un cirujano de aldea, doctor en la Sorbona, bibliotecario del cole gio

(270)

él mi fortuna, y esto es lo que he hecho en los años malos; y lo que estoy dispuesto á hacer todavía.

Diciendo estas palabras, no sin altaneria, el príncipe habia dado un nuevo paso hácia el carruaje; pero todavía no habia concluido con el herrero.

—No basta saludar, continuó diciendo esto: es preciso cantar: ¡Viva Enrique IV!

—Si, exclamó la multitud, ¡viva Enrique IV!

Y un inmenso estruendo, cantado por diez mil voces, estremeció el aire. El príncipe mezoló su voz á ese estruendo con la mayor afabilidad; despues que hubo terminado, le fué permitido volver á su carruaje.

Una vez dentro de él, se sentó; los pederes cerraron la portezuela, y la carroza partió en medio de los entusiastas aplausos de la multitud.

Apenas habia desaparecido el carruaje del príncipe, aumentóse el tumulto con la llegada de otra carroza, en

(267)

dad que ha atravesado las generaciones? ¿la debe á su bondad algo problemático? ¿la debe á su famosa frase? ¿á sus amores con Gabriela? ¿á sus disputas con D'Aubigne? ¿á alguna de estas causas, ó á todas estas causas reunidas? No podriamos decirlo; pero hay un hecho, y este hecho es que Enrique IV, en aquella ocasion como siempre, fijó la atencion de los que le rodeaban, los cuales declararon, en atencion á su seguridad personal, que nadie atravesaria el puente Nuevo en carruaje, y que los que, al bajar del carruaje, lo atravesaran á pié, saludarian á la estatua de Enrique IV.

Ahora bien, la casualidad hizo que la tercera carroza que pasó fué la de M. el duque de Orleans.

Mucho nos hemos ocupado del duque de Orleans al principio de esta obra, y hemos contado como con sus angustias, sus extrañas apuestas, sus públicos desórdenes, y sobre todo sus descaradas especulaciones, habia perdido la mayor parte de aquella popularidad que

ponemos de buen disposicio obedezcan llamados sultados. —El vi —ardió el do que ar tagarninas. —¡Qué discurrir en alto f cohetes, sin gustos, sin gas de las prójimo muy temp elase en la que concl dentes. Si pedimos pública. —NO Domingo parerse la está desti que llega nea y se vistas. En atencion tenido en res, nos p eion en la practicars equivocac. —Res das en aqu en mal h ingratos del Salva rán causa. —Ries un caballo regado de á torrente se acabab prudencia que debi otro el r tel inluda y habrá no se rep. —Reu tra convoy objeto de corrientes. —Ro

ponemos por último, á que haya bandos de buen gobierno; pero si á que estas disposiciones sean letra muerta y ni se obedezcan, ni se haga por los que están llamados á ello que produzcan sus resultados.

—El vigía.—La fábrica de tabacos ardió el domingo en Sevilla.—Voy viendo que arden las fábricas—mejor que las tagarrinas.

—¡Qué gracia de niños!—Acaban de discutir los angelitos la gracia de arrojar en alto fósforos encendidos á manera de cohetes, con los cuales no solo se causan sustos, sino que pueden incendiar los trajes de las señoras y quemar á cualquiera prójimo. Anteanoche sin ir mas lejos y no muy temprano hubo gran funcion de esta clase en la calle de Ambrosio de Morales, que concluyó con carreras y otros accidentes. Si se hace un solo egemplar respondemos en este punto de la tranquilidad pública.

—No se remedió.—En el último Domingo siguió la mala costumbre de pararse los carruajes en el paseo que está destinado, con grave perjuicio de los que llegan cuando ya está ocupada la línea y se encuentran desterrados y sin vistas. En días de gran concurrencia y en atención al considerable aumento que han tenido en Córdoba los coches particulares, nos parece indispensable esta alteración en la antigua costumbre, que debía practicarse todos los días para evitar equivocaciones.

—Restos.—O de las obras practicadas en aquellas casas ó de los aguaduchos en mal hora desterrados, han quedado tan ingratos recuerdos en el piso de la plaza del Salvador, que si no se remedia seguirán causando molestia á todos.

—Riego.—Pasando anteayer tarde un caballero por la Carrera del Puente fué regado de pies á cabeza por las aguas que á torrentes cayeron de un balcón en que se acababan de regar tiosos de flores. La prudencia del caballero evitó una escena que debió ser tumultuosa á haber sido otro el regado; pero el guardia del cuartel indudablemente presenciaria el hecho y habrá tomado sus medidas para que no se repita.

—Reunion.—Para hoy se encuentra convocada la Diputación Provincial con objeto de celebrar la primera reunion del corriente año.

—Robo.—Anteanoche fué robada

una tienda de calzado en la Cuesta de Luján, llevándose los ladrones el dinero que habia en ella y algunos pares de botillos. Ignoramos si á esta hora se habrá podido descubrir el autor ó autores del atentado.

—Mejor.—Se ha dispuesto que todos los heridos que ocurran en el distrito de la derecha sean conducidos ya al hospital de Agudos.

—A la sombra.—Un hombre parece que trató hace dos noches de usar contra otro de un puñal y de una pistola y los serenos dieron con él en la caxilla del Higado.

—Las fajás.—Ha sido conducido á la cárcel un hombre por haber sustraído tres fajás de una tienda de géneros de la calle de la Espartería.

—¿Qué tal?—Las autoridades de esta provincia encargan la captura del súbdito francés Pedro Castagnet, acusado de haber atentado al pudor con violencia.

—Datos.—Segun el último estado oficial que tenemos á la vista habia en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 1,242 varones y 1,124 hembras.

—Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el último mes: arropa de aceite 4 escudos y 443 milésimas; de vino 2 y 643; de aguardiente 5 y 850.

—Percance.—Anteayer fué acometido de un accidente un hombre en la plazuela de la Compañía. Acudió el municipal del cuartel y le prestó los auxilios necesarios.

—Puente.—Es muy deplorable lo que está sucediendo con el puente de madera que une la estacion de Palma del Rio con la poblacion. Desde que se hundió parte de él, como digimos, continúa en el mismo estado. El paso se verifica por una barca, y la bajada al rio está tan peligrosa que especialmente en tiempo de lluvias dá lugar á caídas y otros accidentes. Convendría que al menos se prepare el terreno convenientemente si es que ha de durar la resolución sobre la reparacion ó reconstrucción de dicho puente.

—Mal paso.—El lunes fué conducido al hospital un hombre lastimado de resultados de la caída que dió estando en pendencia con otro en la plazuela de Abades. El aresor fué preso.

—Ya empieza.—Se ha recordado por el Sr. Gobernador civil á los Alcaldes de esta provincia que en los primeros días

del mes de Febrero ha de hallarse formado y publicado segun el artículo 38 de la ley de reemplazos el alistamiento de los mozos que tengan la edad prescrita en el artículo 13, para el sorteo de la quinta de este año.

—Festejo.—Segun nos dicen, en Antequera tenian dispuesto un baile para obsequiar anteanoche al señor general Urbina y las tropas de su mando, que como fayer dijimos habian salido para aquella ciudad.

—Convocatoria.—El Juzgado de Pozoblanco cita por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de Juan Cabrera y Justo, natural y vecino de Villanueva de Córdoba y que ha muerto sin testar.

—Economía doméstica.—Conserva de leche.—Se llena una botella de leche fresca, se tapa herméticamente, se tiene en agua hirviendo durante un cuarto de hora, y sin mas operacion se conserva, aunque sean años. Asi lo afirma una publicacion inglesa: es fácil hacer la prueba.

—Tu y yo.—Blanca azucena del valle umbrío—ternura y vida, perfume y luz;—aura serena del tibio estio...—eso eres tú.

Amarga adelfa, ciprés doliente,—pálida sombra de un ser que huyó,—triste murmullo de turbia fuente...—eso soy yo.

Yo soy la sombra, tú los fulgores,—yo el vil insecto, la rosa tú;—tu eres la cuna de unos amores,—yo el ataúd.

—A los aspirantes.—Hallándose vacantes respectivamente en los institutos de segunda clase de Málaga y Jerez de la Frontera las cátedras de retórica, poética é historia natural, se anuncia para los efectos del artículo 44 del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—Cabezas.—En 24 de setiembre de 1865 existian en toda España 36.622,312 cabezas de ganado.

—Vamos allá.—Ahora salimos con los tubos de plomo son dañosos para el agua. Este asunto se debate largamente en los periódicos y al fin nos quedaremos lo mismo que estabamos.

—Va á estar bueno.—Es increíble la actividad con que se construye en París el palacio de la futura exposicion universal. Habia corrido la voz de que las obras estaban atrasadas, y que el inmenso edificio no podia quedar construido para la época indicada; pero el periódico oficial niega terminantemente esos rumores, anun-

ciando que en adelante dará á conocer el estado exacto de las obras del Campo de Marte. Ya hemos dicho el sitio en que se levantará el palacio de la Exposicion. Un ejército de obreros y una multitud de carros lo ocupan sin cesar; el movimiento de tierras para la nivelacion del terreno y para la apertura de los cimientos, representan ya ciento ochenta mil metros cúbicos; están construidas mas de la mitad de las paredes de los cimientos y de las galerías subterráneas para la renovacion del aire; empiezan á colocarse los envigados de hierro de los subterráneos; y á últimos de Febrero se procederá á colocar las primeras columnas de hierro que formarán la base de la parte monumental del edificio. Al propio tiempo se trata de formar el jardín que ha de rodear el palacio de la Exposicion, y para el que se necesitará transportar cuarenta ó cincuenta mil metros cúbicos de tierra vegetal. Una parte del jardín quedará encargada á jardineros, hortelanos y agricultores que lo arreglarán á su gusto, y por consiguiente á sus costas para exponer allí su industria. Con el mismo objeto y con las mismas condiciones se destinará otra parte del jardín á las naciones extranjeras. Por último, en medio de ese parque se construirán restaurantes y cafés rodeados de jardines, y por este medio les que vayan á visitar la Exposicion podrán almorzar y tomar refrescos bajo la sombra de los bosques.

—Costumbres inglesas.—Un niño de doce años, llamado Peter Priggus, comparecia el lunes pasado ante los tribunales de Liverpool: se le acusaba de haber robado un bolsillo, la vispera por la noche, á un honrado vecino de esta ciudad. Los agentes de policia se habian apoderado de él en el momento mismo que metia la mano en la faltriguera que contenia el bolsillo codiciado. El confesaba su crimen, y el magistrado iba á condenarle á algunos meses de prision, cuando se adelantó hasta el mismo tribunal y protestó altamente contra tal injusticia. El padre. Señor, me opongo á que pronuncieis vuestro juicio. Este proceso es ilegal. M. Rushton. ¿Por qué, caballero? El padre. Porque mi hijo ha sido preso el domingo por los agentes de policia, y la ley prohibe terminantemente á todos trabajar el santo día de Nuestro Señor. Los agentes de policia han violado la ley al arrestar á mi hijo. Ellos

son los que deben ser castigados. A estas palabras pronunciadas con voz solemne, M. Rushton se turba y no sabe que responder. Al principio pareció reflexionar y titubear entre los dos partidos, despues concluyó por declarar que la protesta era muy justa, y que un magistrado debe ante todo obedecer la ley. Sin embargo, vivamente contrariado por tener que dejar en libertad á un ladron, cogido infraganti, le dirigo la pregunta siguiente:—¿Cuál es vuestra profesion?—No tengo ninguna mas que la de ladron, respondió el acusado con orgullo y haciendo un gesto irónico.—Entonces, replicó el digno magistrado, os condeno á pagar cinco chelines de multa por haber contravenido á las disposiciones del acta del Parlamento concerniente al domingo, y por haberos entregado á vuestras ocupaciones habituales el santo día del Señor.

Así, pues, añade á esa anécdota el periódico inglés del cual hemos tomado estos curiosos detalles, por una parte los agentes de policia no tienen derecho á prender los ladrones y asesinos durante el domingo, y por otra, el robo es una profesion reconocida por la ley y á la cual un acta del Parlamento prohibe entregarse desde el sábado por la noche hasta el lunes por la mañana.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Cecilio, obispo y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion.
—Mañana se celebrará en la iglesia de San Pablo una solemne funcion, en la que predicará el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Ponce de Leon y Gordon.
—Se celebrará una solemne fiesta de accion de gracias en el Santuario de Scalacoli el domingo próximo 4 del corriente, por haberse concluido el camarín y retablo que á expensas de la piedad cristiana se ha edificado en dicho Santuario para el Santísimo Cristo. Predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, Pbro., Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral, y tanto el predicador como los señores sacerdotes, la parroquia y los que han de oficiar la misa, se han ofrecido á hacerlo gratis.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 36,80.
Diferido 34,50.
Deuda amortizable primera clase 00,00.
Id. de segunda 09,00.
Id. del per. nal 49,00.
Acciones de Banco de España 149,50
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ca. (al desde las dos de la tarde del día 30 de Enero á igual hora del 31.
Trigo 200 fan. pagas de 60 á 53 rs.
Cebada 200 fanegas de 60 á 34
Aceite fresco en los molinos, á 42 lb. on la ciudad á 55.
Jabon blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 43 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 50 á 58. Cebada de 40 á 28. Guara de la Alhondiga. Trigo de 44 á 56. Cebada de 34 á 32. Habas de 32 á 36. Aceite á 47 1/2.—Cerdos vendidos el 19 de Enero 428, al precio de 35 1/2 á 42 cuartos.
GRANADA.
Trigo de 42 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 39 á 44. Aceite á 48.
MÁLAGA.
Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49.
JEREZ
Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 14 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 5 céntos. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.
De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.
De Córdoba á Vilches.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 6 y 27 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiense.
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.
Victoriana.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá temarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.
Precios desde Menjibar á Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.
Su administración, esquina á la calle Librería.
Castellana.
Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.
El Oriente.
Para Madrid y su carrera salen en este mes los días impares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carreteras número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 29; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 34, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.
Unicas galeras aceleradas
de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.
Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 29, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 20 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANNUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Montero.
OREJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, Castro. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Yence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTROSEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANC. Francisco Rodriguez.
VALEZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEBRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres á los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardín, cuartos, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. Tambien se venden las casas calle del Zarco núm. 5 y calle de Montero núm. 2. En la secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta. En subasta estra judicial se realizará el día del solar en la calle del Gran Capitán, esquina á la carrera de los Tejaras, actualmente en edificación, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó á plazos convencionales, como tambien se permite por otras fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo, de 12 á 4 del día 12 del corriente Febrero. En dicha Notaría estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aperturas parciales de todo lo en él existente, y un folio servido de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos permisos deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Venta de naranja. Se enajena el irio de naranja pendiente en la hacienda de Moratalla, propiedad del Excmo. señor Marques de Villaseca. La persona á quien acomode puede dirigirse á las casas de S. E., plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, ó al aporador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el del cortijo de la Fuente-Coberta, término de la Rábida, de 268 fanegas de tercio de labor, á contar desde 1.º de enero de 1867, y para el de Andrés Perez el bajo, en la campaña de Córdoba, de 170 fanegas de tercio, desde 1.º de enero de dicho año. Darán razon en la casa núm. 44, calle de Valledores.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cubada de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Fusion Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administración de la misma, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente la papelita de que trata el párrafo segundo del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebración de la junta, los poderes de representación de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina.—Anuncio.—El lunes 5 del próximo mes de Febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en almoneda pública las ropas y otros efectos que contienen los números que se espresan á continuación, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños, ni á reintegrarlos.

Córdoba 28 de enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba. El día 8 de Febrero á las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta un mulo que puede verse en dicha Escuela, y cuya rescata y tasacion existe en su secretaria á disposicion de los que quieran interesarse en la subasta.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genoves, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarrabias núm. 4.º, y se darán mas explicaciones.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día del cortijo de Torre-Adalid, situado en la campaña de este término, en la cañada de Guatem, con 564 fanegas de tierra. El piego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS

INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en el dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marques de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad; para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoñeros.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital; para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lineeros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 44, darán razon.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardebilla.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade EN CASA DE MM. GRIMAULT y C.º Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon Deposito en Córdoba, en casa de D.º Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. GRIMAULT y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS.

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y C.º, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídsase el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho; se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una agria en la sangre una enfermedad de la piel, etc., procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob. Zarpaparella ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION DE CÁPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonoreia, sin temor alguno de estreñer el canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RIGORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

EXTRACTO DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS.

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, píntulas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. GRIMAULT y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperanzas mas importantes hechas en el hospital Drompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. Los tos, resacaídos, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., cesan tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cesoso de los Sres Grimault y C.º; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIPOFOSFITO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerax; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los padidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las congestiones difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este excelente compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el infico tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar Herpes. Gota. Catarrros de la vegiga. Palidez. Abcesos. Marasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sifilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacconel, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en viela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Beneficio al público.

En la horchateria madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, maticados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasalillos de ojalire, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes á 4 cuartos uno y á 3 reales la docena, pastelones de 20 rs hasta 38, muy bien adornos como en Málaga Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 44 cuartos libra á 12, fideos á 12 cuartos libra, cidra en almibar á 28 cuartos libra.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de comercio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos á 7 rs. cada afinacion: tambien se hacen toda clase de composturas a la mayor brevedad y á precios los mas arreglados.

Maderas. Se venden 600 palos de pino, procedentes del lagar del Chovo, en el Campo Santo núm. 9, darán razon.

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado una Agenda de bolsillo, que contiene dos retratos de familia y varias apuntaciones, se sirva entregarla á D. Cristóbal de Gracia, calle Cabezas núm. 46, y se le agradecerá despues de gratificarle: dicha Agenda se ha extraviado en la noche del 20, desde el café de Puzini al Circulo de la Amistad.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ña Faustina Saez de Molgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 100. Las suscripciones para teneccion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Venta. Se hace de 60 álamos negros en la laza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, dudando en la huerta de Sardinia. La persona á quien acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 465.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la calle de las Cabezas núm. 4, y otra en la calle de Jesus Crucificado con el número 7. Para tratar de su ajuste, en la calle de los Angeles núm. 7.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital: Una, calle de Góngora ó Tintero de S. Miguel núm. 46. Otra, calleja de Guisán núm. 12, que linda con la anterior. Otra, calleja de Pastores núm. 46. Otra, en la misma calleja núm. 42. Otra, calle de los Judios número 16. Otra, calle Escala núm. 4. Otra, calle Jurado Aguilar núm. 6. Otra, calle Empedrada núm. 1. Otra, calle San Juan y Palomas núm. 93. Otra, calle Costanillas número 83. Su dueño vive calle de Letrados número 18.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro: igualmente se hace de la suerto 2.º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Arrendamientos. Para Carnaval del presente año de 1866, se hace de la posesion de olivar nombrada Palancar con molino acedero, unidos ó separados. Se hace igualmente de 46 suertes de olivos, todo en término de la villa de Pedro Abad. Se arrienda la posesion de olivos nombrada Pisada del Puey, término de Adamuz y pago de la Matasanos. La persona que desee interesarse en referidos arrendamientos, puede tratar con el encargado, que vive en Pedro Abad, calle Pedregosa núm. 3.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 49, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Venta. Se vende la dehesa de los Pontales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafranca con D. Andrés Maria del Prado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de una casa calle de Lineeros núm. 61, con seis habitaciones altas y tres bajas, despensa, cocina y azotea. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño que vive calle de la Piedad, núm. 48.